

REGLAMENTO XIII Edición 10 km del Soto “Pablo Ariza”

Art. 1.- El Club de Atletismo Peña Azagresa, con la colaboración del Ayuntamiento de Azagra, organiza la 13ª Edición de la carrera 10 km del Soto “Pablo Ariza”. La prueba se celebrará el domingo 14 de junio de 2026 a las 9:30 horas. Las carreras infantiles comenzarán a las 11:00 horas.

Art. 2.- Los 10 Km del Soto “Pablo Ariza” es una carrera en ruta a pie, con una distancia aproximada de 10.000 metros. El circuito consta de recorrido rural sobre pista de tierra y piedras en regular estado. La salida y la meta estarán situada en el mismo lugar, en la zona de césped anexa al campo de futbol y al polideportivo de Azagra (Navarra).

Art. 3.- El tiempo máximo para recorrer la distancia será de 1 hora y 30 minutos. Cuando un participante sobrepase el tiempo previsto de cierre, será superado por el ciclista que indica final de carrera, momento en el cual deberá abandonar la carrera, o en caso de continuar, hacerlo bajo su exclusiva responsabilidad.

Art. 4.- Podrán participar todas las personas que lo deseen, mayores de 18 años, estén federadas o no, sin distinción de sexo. En las carreras infantiles podrán participar aquellos niños y niñas nacidos a partir de 2021.

Art. 5.- Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o bicicleta, en cuyo caso, serán retirados del circuito por la Organización para evitar cualquier incidente que pudieran provocar a los participantes.

Art. 6.- Se instalarán puestos de avituallamiento a determinar por la organización en torno a los kilómetros 4 y 8. Al tratarse de un entorno natural, se habilitarán recipientes donde depositar las botellas o vasos y diferentes restos del avituallamiento. El recorrido estará debidamente señalizado por la organización.

Art. 7.- La Organización dispondrá de duchas y aseos para todos los participantes, las cuales se encuentran en el pabellón de deportes municipal de Azagra, muy próximo a la zona de salida y llegada.

Art. 8.- Se organizará un dispositivo sanitario en la línea de salida y llegada.

Art. 9.- Las inscripciones comenzarán el día 1 de mayo de 2026 y finalizarán el día 10 de junio de 2026 a las 23:45. Se realizarán a través de la siguiente página web: <https://www.rs-sport.es>

El mismo día de la prueba se admitirán inscripciones hasta media hora antes de la salida, es decir, hasta las 9:00 horas. El precio de la inscripción es de 10€ Online y 15€ el mismo día de la prueba. La inscripción de la carrera es personal e intransferible.

Art. 10.- La recogida de dorsales se realizará 1 hora antes del inicio de la prueba en la sala “Pablo Ariza”, un espacio ubicado en las proximidades de la línea de salida, junto al pabellón de deportes de Azagra. Para retirar el dorsal serán imprescindible estar oficialmente inscrito y presentar DNI o cualquier documento identificativo. El dorsal no podrá ser cortado ni doblado, debiendo colocarse en el pecho del atleta completamente extendido. El dorsal debe ser visible durante todo el recorrido de la prueba.

Art. 11.- En los 10 km del Soto "Pablo Ariza", se establecen las siguientes categorías, similares a las establecidas en el circuito de Carreras Populares Ramón Óptica:

CATEGORÍA	RANGO DE AÑOS
Promesa	Nacidos desde 2008 hasta 1996
Senior	Nacidos desde 1995 hasta 1986
Veterano A	Nacidos desde 1985 hasta 1976
Veterano B	Nacidos desde 1975 hasta 1966
Veterano C	Nacidos desde 1965

También se establece una categoría de corredor local. Tendrá la consideración de local, aquel o aquella participante que sea residente o empadronado/a en Azagra, y que así lo justifique.

En el caso de las carreras infantiles se establecen las siguientes categorías:

CATEGORÍA	RANGO DE AÑOS
Juvenil (sub-18)	Nacidos en 2009 y 2010
Cadete (sub-16)	Nacidos en 2011 y 2012
Infantil (sub-14)	Nacidos en 2013 y 2014
Alevín	Nacidos en 2015 y 2016
Benjamín	Nacidos en 2017 y 2018
Prebenjamín	Nacidos en 2019 y 2020
Aspirantes	Nacidos desde 2021

La organización podrá solicitar documentación donde conste la fecha de nacimiento de los participantes. Su no aportación, podrá ser motivo de descalificación.

Art. 12.- La clasificación y tiempos de la carrera se publicarán en la página web de inscripción: <https://www.rs-sport.es> tras la finalización de la misma, a la mayor brevedad posible.

Art. 13.- Premios y trofeos.

Obtendrán un trofeo los tres primeros clasificados de cada categoría, tanto masculina como femenina, y los tres primeros clasificados de la categoría local, tanto masculino como femenino. Adicionalmente, los tres primeros clasificados generales y locales, tanto masculinos, como femeninos, obtendrán un obsequio con productos de los patrocinadores de la prueba.

Se entregará un premio en memoria de «Fosi» Navarrete Peñas al CLUB con más corredores entrados en meta (sin considerar el Club de Atletismo Peña Azagresa)

En el momento de la entrega de premios, si el/la atleta premiado/a no está presente, el premio quedará desierto.

Art. 14.- La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse las personas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos, así como de otras personas.

Art. 15.- Con su inscripción, el participante declara estar en condiciones físicas adecuadas para realizar la prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de toda responsabilidad a la Organización de la prueba. La Organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente, o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Art. 16.- La prueba no será suspendida por causas atmosféricas adversas. En caso extremo, la Organización decidirá.

Art. 17.- Las reclamaciones deberán dirigirse oralmente al responsable de la Organización, para resolver cualquier suceso de tipo técnico interpretando el reglamento de la prueba, en el plazo de 1 hora tras la finalización de la prueba.

Art. 18.- Toda aclaración al reglamento de esta prueba, será realizada por la Organización de la prueba. Cualquier manipulación, alteración, falsificación de los datos personales de las personas inscritas, supondrá la descalificación. La Organización se reserva el derecho de modificar cualquier punto del reglamento total, o parcialmente, así como horarios, fechas, etc., si así lo considerara.

Art. 19.- Todos los inscritos por el hecho de participar libre, voluntariamente y haber formalizado la inscripción, aceptan plenamente las normas y el presente reglamento, declarando encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo derivado de esta práctica deportiva.

Art. 20.- La Organización se reserva el derecho a la utilización de las fotografías tomadas durante la prueba para su uso publicitario en ediciones posteriores.

En Azagra, abril 2026

Fdo.:

Club de Atletismo Peña Azagresa